

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

12-5-11

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de mayo de dos mil once, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:45 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra la señora Marta Silvia Vidal, quien expondrá con relación al aumento de sueldos y recuperación de los puestos de trabajo de las cooperativas. Señora Vidal, bienvenida y la escuchamos atentamente.

Sra. Vidal: Ante todo, buenos días. Lo que voy a exponer hoy es un problema por el que venimos luchando hace dos meses y medio, yendo y viniendo a Desarrollo Social y al Municipio. Somos un grupo de personas que hace aproximadamente dos años comenzamos una lucha para conseguir puestos de trabajo; éramos distintos barrios que nos unimos, formamos una agrupación llamada "7 de Mayo" bajo la conducción de la señora Sara Quintana. En agosto de 2010 bajaron a Mar del Plata puestos de trabajo, se entregaron 70 puestos de trabajo a la agrupación "7 de Mayo"; cabe destacar que nunca vimos trabajar 70 personas, como máximo éramos 40. No sé cómo distribuyó los puestos la señora Sara Quintana, por eso exponemos esto: más de 40 personas no éramos. En el día de la fecha nos hacemos presentes porque esta señora Sara Quintana, por diferentes motivos, supuestamente ella pero para nosotros el motivo era nuestro reclamo por el mal manejo que estaba haciendo esta señora de esta cooperativa de trabajo. Fue despidiendo alrededor de 35 personas, nos excluyó de la agrupación dejándonos también sin trabajo; estas más de 30 personas significan más de 30 familias. Nos hacemos presentes acá porque estamos cansados de hacer este reclamo durante dos meses y medio, hablando con el señor Fernando Gauna porque cada puerta que tocamos nos dice que la única persona que tiene la solución en este tema es el señor Fernando Gauna. De la mediación que ha tenido el señor Fernando Gauna con la otra parte de la agrupación, lo único que hemos conseguido hasta ahora son sólo amenazas por la otra parte, nos han llegado a amenazar hasta de muerte. Tal es la situación, que una compañera ha sufrido el incendio de su propia casa, a otra compañera, la misma noche, con una diferencia de una hora, le incendiaron el auto. Nosotros creemos que en esto tuvo mucho que ver la agrupación "7 de Mayo" y "La Cámpera" porque ese mismo día fuimos amenazados de que nos iban a hacer "miércoles" si nosotros seguíamos hablando de lo que estaba sucediendo en la cooperativa. La señora Sara Quintana siempre tuvo la costumbre de amenazar y maltratar cuando nosotros hacíamos algún reclamo porque nos parecía injusto lo que esta señora hacía con algunos compañeros. Por ejemplo, nos obligaba a asistir a actos políticos que, por lo general, eran en apoyo a La Cámpera, agrupación a cargo de su hijo, Igor Benítez. Y si no íbamos, por cada acto político nos sacaba \$150.= de nuestro sueldo. Si faltábamos un día, nos descontaba \$50.=. Si un compañero presentaba certificado médico, a veces esta señora no lo aceptaba y también le descontaba esos días de enfermedad y así sucesivamente iban ocurriendo cosas. Nosotros aportábamos una cuota para la agrupación que supuestamente eran los fondos con que esta agrupación se manejaría y pensábamos que con esos fondos se iban a comprar herramientas. Nunca tuvimos herramientas de trabajo, cuando pedíamos herramientas de trabajo porque hacíamos tareas solidarias, pintábamos escuelas, cortábamos pasto a familias que no podían hacerlo, les ayudábamos a construir su vivienda siempre con el material de la persona y nosotros aportábamos solamente mano de obra. Cuando a esta señora se le reclamaban las herramientas de trabajo en una oportunidad nos llegó a decir que cortáramos el pasto con los dientes. El fondo de esta agrupación nunca supimos dónde fue a parar; sí sabemos que la señora construyó en el fondo de su casa, con mano de obra de la gente de esta cooperativa, tres departamentos, una oficina y dos baños que supuestamente es la sede, sede que funciona en su casa y los excluidos o quien reclame no puede entrar ahí porque se lo detiene en la puerta con malos tratos y no se lo deja entrar. Siguiendo con el tema de los descuentos, había compañeros que cobraban sólo \$500.= o \$600.= por mes mientras el sueldo era de \$1.344.=; le quedaban estos \$500.= o \$600.= con todos los descuentos que la señora hacía. En el mes de marzo, el señor Fernando Gauna nos estuvo prometiendo que todos los compañeros íbamos a cobrar el sueldo y tres compañeros quedamos sin cobrar sólo por capricho de la señora Sara Quintana; quiero pensar que el señor Gauna no nos estuvo mintiendo. Hoy nos hacemos presentes y nos tomamos el atrevimiento de pedir esta Banca porque estamos cansados de ir y venir y que nos tomen el pelo; por un puesto de trabajo y \$1.300.= estamos poniendo el peligro hasta la seguridad de nuestras familias ya que las amenazas en algunas ocasiones ya se han llevado a cabo con los incendios. Señores concejales, no pretendemos faltar el respeto a nadie, ni siquiera al señor Fernando Gauna, pero nosotros estamos cansados de ir y venir todos los días y no tener ninguna respuesta. Con todo respeto, señores concejales, preguntamos ¿quién es la señora Sara Quintana para que el señor Secretario Fernando Gauna

no tenga poder para obligar a esta señora nos devuelva nuestros 22 puestos de trabajo? Estamos pidiendo sólo 22 puestos porque las otras personas, cansadas de la lucha de ir y venir, lo han dejado de lado. Queremos saber por qué el señor Fernando Gauna no nos da la solución si en cada puerta que tocamos nos dicen que la solución la tiene él. Hoy venimos a reclamar lo que creemos que por derecho nos corresponde porque si estos 70 puestos bajaron a la agrupación fue gracias a la lucha que tuvimos nosotros, no fue solamente la señora Sara Quintana la que consiguió los puestos. Y queremos cobrar los sueldos que nos corresponden, que esta señora no nos ha pagado. Les agradezco su tiempo, señores concejales, y habernos escuchado, y decirles que lo único que nosotros queremos es trabajar. No somos personas que fuimos a hacer lío a ningún lado solamente vamos y venimos con nuestra palabra y creemos en la verdad que estamos diciendo. Nada más y agradecerles por habernos escuchado.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Gracias, Presidente. Es para tener la posibilidad de acordar la presencia de la señora en la Comisión de Calidad de Vida en la próxima reunión, el día lunes.

Sr. Presidente: Perfecto. Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. La verdad que tengo el gusto de conocer a una de las compañeras afectadas y se quedaron cortos porque el día que quemaron la casa de la compañera estaba con su marido y sus dos hijos y se salvó de casualidad, saliendo por los techos, en pijama. Y con horas de diferencia surge un nuevo atentado a otra de las personas que venía denunciando el accionar irresponsable, accionar que nos ensucia a todos. Este tema lo han militado hace tiempo, me consta, y llegó el momento de acompañarlos seriamente y que esto no ensucie ni los programas sociales ni la política de nuestra ciudad. El programa social al que hacían referencia está pensado para devolver dignidad y ustedes denunciaron cosas terribles. Primero, el uso de un programa social con fines políticos, que es una aberración. Segundo, la coerción sobre las personas para que respondan irrestrictamente a alguien que se adueña de algo que es del Estado y es de todos. Así que me parece que es una obligación de todos nosotros acompañar su denuncia e ir hasta las últimas consecuencias con esta denuncia. Quiero que ustedes sientan que no están solas, no lo van a estar y creo en el compromiso de todos para acompañarlas y que les devuelvan los cupos que son de ustedes. Esto es lo que hay que pedir.

-Aplausos.

Sr. Presidente: La señora quiere hacer una aclaración y, si hay acuerdo, la escuchamos. Adelante.

Sra. Sosa: Mi nombre es Claudia Sosa, mis compañeros me eligieron en parte como su vocera, soy la persona a quien le quemaron la casa con la familia adentro. Fue entre la una y una y media de la madrugada, estaban mis tres hijas y mi marido durmiendo conmigo; tuve que sacar a mis niñas así como estaban, en bombacha y camiseta, por la terraza, con los bomberos. Gracias a Dios tengo unos vecinos maravillosos pero quería dejar un claro una cosa. Más allá de lo que me pasó, yo en algún momento me pregunté si vale la pena y sí, vale la pena. Vale la pena mis compañeros, vale la pena luchar, vale la pena lo que el gobierno está haciendo porque creo que el sistema de cooperativas es un sistema y un modelo perfecto. El único problema es que lamentablemente lo agarran personas sin escrúpulos, que tienen una ambición desmedida y por eso nos pasan las cosas que nos pasan. Es una agrupación que no pertenece a partido alguno, yo sí pertenezco al Movimiento Evita, a los que le doy gracias por acompañarme y ayudarme muchísimo, pero necesitamos la ayuda de ustedes porque necesitamos trabajar. Que quede claro que no estamos en contra del gobierno, ni en contra de nadie: al contrario, repito, el modelo de las cooperativas es perfecto, es un modelo donde la gente recuperó su dignidad, donde la gente puede levantarse a la mañana y decir “hijo, me voy a trabajar” y cuando llega el momento de cobrar tienen su dinero. Entonces decimos basta de clientelismo basta de amenazas, decimos basta a esas personas que inescrupulosamente toman estos puestos, estas cooperativas, a favor de su bolsillo. Pedimos por favor que nos devuelvan el trabajo, hace más de dos meses que nosotros estamos en busca de esto. Supuestamente todas las flechas conducen al señor Fernando Gauna y es quien tiene la decisión y es el día de hoy que nosotros nos presentamos delante de él y lo único que nos dice es “no tengo solución, ¿qué quieren que haga?” y nosotros nos tenemos que ir a casa con esa frase. Y estar dependiendo de esta mujer que diga “bueno, Fefe, te doy tantos puestitos”; a mí me parece que no es así. Alguien debe tomar las riendas y decir “bueno, ya que no bajaron cooperativas, ya que no bajaron puestos de trabajo, si esta mujer tiene 70 puestos, a vos te damos tanto y los chicos les devolvemos su trabajo”. Me parece que es devolvernos nuestra dignidad y por el susto que pasó mi

familia, por el susto que pasaron mis hijas, voy a seguir luchando y quiero que recuperemos nuestros puestos de trabajo. Desde ya, muchas gracias por haberme escuchado.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, muchos de los que aquí estamos somos funcionarios públicos; de acuerdo a la ley vigente, al tomar conocimiento de un hecho delictivo tenemos la obligación de denunciarlo ante la justicia. Del relato que he escuchado –lamentable y triste, por cierto- se desprende que se han cometido diversos ilícitos: se habló de incendios y de amenazas como mínimo. Por lo tanto, creo que corresponde que se desgrave todo lo dicho y se haga a través de Secretaría del Concejo Deliberante una denuncia ante el Juez en lo Criminal de turno en forma inmediata, porque es necesario salvaguardar la seguridad de estas personas, sus vidas, sus bienes y es lo menos que podemos hacer -cumplir con la ley- más allá que tienen la solidaridad del bloque que represento.

Sr. Aiello: Cconcejal Martín Aiello.

Sr. Aiello: Señor Presidente, he tenido oportunidad de ver las fotos y escuchar a las compañeras y con respecto a lo que propone el concejal preopinante este bloque obviamente está de acuerdo. El concejal Laserna ya me había sugerido que lo pidiera, tenemos la obligación como funcionarios públicos y voy a proponer que el lunes invitemos a la Comisión de Calidad de Vida a alguna autoridad del INAES para ver qué herramientas tiene el Municipio para asesorar a las compañeras y poder aclarar muchas de las cuestiones que ellos están denunciando, amén de la denuncia penal que hagan. También –aunque parezca una obviedad- propongo al Cuerpo sacar una Comunicación rechazando cualquier participación de la política en las cooperativas, la intromisión de cualquier color político en la agrupación y mucho más grave todavía lo que denuncian las señoras que ocuparon la Banca Abierta que las obligaban a ir a actos políticos. Desde el Bloque de Acción Marplatense y desde todos los bloques que componen este Cuerpo no es una práctica que se usa ni se permitiría usarla, por lo tanto propongo sacar una Comunicación donde rechazamos esta clase de práctica política. Recibirlos entonces el lunes en la Comisión de Calidad de Vida para encontrarle alguna solución porque si bien tienen todo el derecho a reclamar por los puestos de trabajo, el Municipio no tiene incumbencia en determinar los compañeros que van a ocupar los puestos de cada cooperativa. El funcionamiento de las cooperativas ha sido producto del trabajo social y barrial que han hecho muchos marplatenses, se han conformado de manera democrática, no han digitados los puestos de trabajo por ningún concejal ni ningún político. Los cerca de mil marplatenses y batanenses que hoy están componiendo el PRIS –que comparto lo dicho por la señora en cuanto a que les ha dado dignidad, que permitió la incorporación de muchos jóvenes que se incorporen al trabajo, que hayan aprendido a manejar herramientas o, como sucedió al principio, cuando tenían que ir a comprar las primeras máquinas o el uniforme, ir a un contador, etc. Ha sido un trabajo que les ha dado dignidad, como decía la señora. Por lo tanto, no es posible que desde este Concejo o el señor Secretario Gauna determine en qué cooperativas incorporarlas porque en eso tienen soberanía los propios trabajadores en la incorporación. Gracias a las políticas de reactivación, muchos trabajadores del PRIS renuncian y pasan a un trabajo formal, hay gente que aprendió el oficio de la construcción y pasa a trabajar en un empleo formal, en relación de dependencia y eso es bienvenido, pero es la propia cooperativa la que acepta los nuevos nombres. Lo que sí nosotros debemos hacer como funcionarios públicos es acudir a la justicia y acompañar la denuncia, citarlas a ustedes a la Comisión de Calidad de Vida, invitar también a algún funcionario de la institución que regula la actividad de las cooperativas, y ver qué sanciones se pueden aplicar a estas personas. Pero van a tener todo el acompañamiento de todos los concejales de General Pueyrredon. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, quiero solicitar, como presidente del Bloque de la UCR, la posibilidad de que se incorpore al listado de expedientes sobre tablas del día de la fecha un proyecto registrado bajo expediente 1520, el cual solicitamos a las autoridades pertinentes informen la situación contractual con este Municipio de la cooperativa “Agrupación 7 de Mayo”, en el caso de existir informe, detallar lo mismo, actuaciones llevadas adelante que tengan como objetivo dicha cooperativa y si se han elevado las actuaciones al INAES, medidas tomadas desde la denuncia efectuada por los trabajadores y qué resultados fueron alcanzados. Por otro lado, el día 19 de abril las vecinas del barrio que han sufrido agresiones –no solamente de malos tratos, intervenciones en las reuniones de la textil, amenazas, etc, sino también el incendio de su domicilio y también de un vehículo en casa de otra de las compañeras de la agrupación- dejaron una denuncia escrita, firmada, al Secretario de Desarrollo Social. A la fecha no han tenido ningún tipo de respuesta. Por otro lado, hay denuncia penal iniciada por estos hechos de incendio; la denuncia se realizó en la Comisaría 12ª tanto la del incendio de la vivienda de la señora como la del incendio que sufriera la señora Elvira Gómez, que a las dos y media de la mañana escuchó

una explosión y cuando sale ve incendiado el vehículo en la puerta de su casa. La verdad que detectamos a las vecinas en el hall del Palacio Municipal esperando la atención del Secretario de Desarrollo Social, el cual no llegó al momento con una respuesta para poder subsanar este problema. Yo voy a pedir –además de que estén presentes las vecinas en la Comisión de Calidad de Vida el lunes a las 12 horas- la posibilidad de que venga también el Secretario de Desarrollo Social a conversar con nosotros para poder saber y tener respuestas de lo que aquí está surgiendo. Por supuesto que si viene acompañado por gente del área de cooperativas sería más que interesante. También me interesaría saber si se le han renovado los 70 puestos de trabajo a la cooperativa “7 de Mayo”, porque hay versiones. Pero yo no me quiero llevar por versiones de “radio pasillo”; quiero tener la certeza por escrito de la posibilidad de que no se le haya renovado esos 70 lugares. Hay un problema grave; es más, en una de las denuncias se plantea que en la casa de esta señora Quintana no sólo funciona la cooperativa “7 de Mayo” sino también “La Cámpora”. Entonces, hay una cuestión más que grave de la utilización política de este tipo de cooperativas. Yo sé que el objetivo de creación de las mismas es devolverle la dignidad a la gente y o la utilización para hacer bulto en actos políticos. Voy a pedir entonces que incorporemos este proyecto a los sobre tablas y, sobre todo, la presencia del Secretario de Desarrollo Social en la Comisión de Calidad de Vida, con la posibilidad de alguien del área de cooperativas y sobre todo escuchar a los vecinos para lograr solucionar este problema que ha acarreado el incendio de una vivienda (por lo cual la señora hoy está viviendo en casa prestada porque no tiene donde vivir) a riesgo de perder su vida y acompañan también las denuncias (por si alguno quiere verlas, las voy a agregar al expediente) un certificado de siniestro por parte del jefe de Bomberos aseverando lo aquí declarado. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Katz tiene el uso de la palabra.

Sr. Katz: Gracias señor Presidente, creo que los concejales ya han planteado las cuestiones operativas, de incorporar al expediente sobre tablas, hacer una declaración como propuso el concejal Aiello en forma unánime para que la política no se mezcle con la necesidad de trabajo de la gente, pero yo pedí la palabra simplemente para agradecerle a estas dos vecinas que vinieron acá. Me parece que hay que agradecer de algún modo el coraje cívico de gente que sabe que ha tenido la necesidad de trabajo y formó parte de una cooperativa en el marco probablemente de una convicción política, que por lo menos la segunda señora se presentó a sí misma como militante de un sector del Frente Para la Victoria y que está muy bueno que lejos de tratar de esconder las variantes más oscuras que pueda tener este buen sistema de cooperativas, vengamos a denunciarlas porque nos hace falta a todos que las cosas estén en blanco sobre negro, todos escuchamos por ahí los rumores de que cada tanto se le pide a la gente que vaya a los actos políticos porque si no le descuentan parte del plan o del sueldo de la cooperativa, pero nadie hasta ahora por lo menos adelante mío, ha tenido la valentía de decirlo públicamente con nombre y apellido. Yo quería agradecerles la decisión de estar acá, de venir a decir las cosas como son, que hay gente que efectivamente se hace de la necesidad de trabajo y efectivamente hace de los proyectos o programas de inclusión que propone el gobierno nacional, una herramienta para la extorsión y el beneficio propio, y me parece que lo único que nos faltaría a nosotros es además de darle nuestra solidaridad y la mayor contención posible, me parece que todavía no sabemos quién puede tomar cartas en el asunto profundamente, el área que maneja las cooperativas debería estar interviniendo ya esta cooperativa. Más allá de citar a Gauna que es parte de la gestión municipal, como explicaba Aiello, hay un programa en el Instituto Nacional que maneja todo el tema de cooperativas, debería estar interviniendo ya, porque no estamos solamente hablando de que le descuenten un día, estamos hablando de situaciones muy graves como es incendiarle la casa a alguien por si viene a decir lo que dijo. Es una señal muy preocupante para todos nosotros, que no nos demos cuenta que lo que alguien estaba buscando es que estas señoras no vengamos a decirnos a nosotros o a la policía o al fiscal de turno, lo que está pasando, nosotros tenemos que extremar nuestro sitio de privilegio de representantes políticos de todo el mundo sin importar de qué partido sean, que aclaro que no hay divisiones partidarias en esto, para que esto no suceda. Así que yo le agregaría a lo que ya se planteó, una Comunicación casi personal, evitando la burocracia al INAES, que me da letra la concejal Beresiarte, que sería el organismo para que urgentemente tomen una intervención sobre esta cooperativa y si ya está hecha la denuncia y hay algún fiscal actuando, también hagamos alguna manifestación de que queremos urgente esclarecimiento de los hechos, porque si no, los dejamos ganar a los mafiosos. Si no nos expresamos fuerte y no logramos que se esclarezca rápidamente esta cuestión, la próxima vez alguien va a tener miedo de contar que le descuentan \$150.- por no ir a un acto político, porque va a tener miedo de que le quemaron la casa con los pibes adentro y la verdad que todo lo que hagamos va a ser poco en la medida que no obtengamos una respuesta satisfactoria, que creo que básicamente que esta señora, con estas prácticas mafiosas y antidemocráticas, no maneje un solo plan o cupo más de estas cooperativas y que en todo caso si tiene que terminar presa, termine presa. Así que nuevamente era solo para reconocer la valentía de venir a seguir hablando, pese a tener su casa quemada o la otra compañera de haberse quedado sin trabajo y la mayor

predisposición y buscar el modo de que tengamos nosotros el mayor compromiso para que de una buena vez por todas ante la denuncia concreta de alguien que la está pasando mal, podamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que no ganen los mafiosos y pueda la gente seguir trabajando dignamente.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Gracias señor Presidente, la verdad que mucho para agregar no hay después de escuchar a todos los concejales, yo iba a plantear algo en la línea que planteaba Katz. Realmente aparece como miserable el tema de delinquir sobre la necesidad de la gente, aparece como miserable alguien que quiere dignamente ganarse la vida trabajando con un magro salario de \$1.300.- encima haya un patrón que se quede con la plata de ellos, la verdad que es repugnante desde todo punto de vista. Acá como dijo el concejal Arroyo, se denunciaron cosas graves, acá se denunció un incendio doloso, se denunció la quema de un auto, se denuncia una clara administración fraudulenta de los recursos públicos respecto del dinero que no le corresponde a nadie, sino que es dinero del Estado que vuelca a la generación de puestos de trabajo y ese dinero no tiene dueño, el único dueño del mismo es el trabajador que cumplió con su trabajo y a fin de mes tiene que percibir su salario. Entonces me parece que al estar efectuada la denuncia penal como expresó la concejal Baragiola, lo que nosotros deberíamos hacer señor Presidente es elevar como Cuerpo a través de Secretaría, a la fiscalía actuante, la desgrabación de esta Banca 25, expresando allí que se han denunciado delitos de acción pública y que por lo tanto los debemos poner en conocimiento inmediato de la fiscalía y como ya hay una actuante, abreviamos los plazos y además que el fiscal sepa que estamos preocupados por el tema como dijo Katz y que se dé cuenta que estamos no solamente en solidaridad con esta gente, sino que estamos también preocupados por un rápido esclarecimiento. Y además señor Presidente lo que quiero proponer son dos Resoluciones más que tome este Cuerpo, en el sentido de lo que planteaba Katz, me parece que rápidamente hay que dirigir una copia también de la desgrabación de esta Banca Abierta al INAES y pedirle intervención de esa cooperativa, la misma debe ser intervenida porque la verdad que los que la están conduciendo no pueden administrar un segundo más los recursos públicos, sería una locura que sigan administrando recursos públicos. Y también que se notifique, porque la agrupación debe ser una ONG, de la desgrabación de esta sesión, una nota del Concejo Deliberante a la Inspección General de Justicia que es el organismo de control de las ONGs y que se notifique al Ministerio de Desarrollo Social acerca de los antecedentes de esta agrupación, para administrar recursos del Estado. Me parece que debemos dar un mensaje muy claro, aparte de solidarizarnos con ellas, dar un mensaje muy claro, muy contundente y solicitar rápidamente el esclarecimiento y que los que sean responsables de estas cuestiones no solamente no administren más recursos públicos, sino que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene el uso de la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente, he escuchado atentamente a quienes han hecho uso de la Banca 25, particularmente a la compañera de un sector del peronismo, a los concejal preopinantes. Y yo reivindico la verdad, los últimos concejales han dicho lo que quería expresar, porque es realmente coraje cívico que fue la frase que utilizó el concejal Katz y también la misma compañera que fue víctima de un acto de vandalismo que es objeto de investigación judicial, ha manifestado y reivindicado en el mismo sentido que la Presidenta de la Comisión de Calidad de Vida y Salud Pública, la metodología muy positiva y muy aconsejable desde el gobierno nacional y desde el gobierno provincial de dar fuentes de trabajo y una frase que dijo acá la compañera, fundamentalmente que le puede decir a su hijo que va a trabajar y que se gana la plata dignamente. Y me parece canallesco la utilización política de los planes sociales que ella misma está acá denunciando de una manera muy valiente como dije al principio y que todos hemos escuchado alguna vez y que muy pocas veces se han animado a decirlo y en este ámbito institucional menos. Por lo tanto comparto los proyectos de Resolución que quiere presentar el concejal Garciarena, también me parece altamente beneficioso que desde el mismo gobierno municipal, esto lo digo a título personal, el Secretario del área a quién conozco y creo es una persona muy preocupada por los temas sociales, asista a la reunión del día lunes a Calidad de Vida, conjuntamente con el responsable del área de cooperativismo y me parece que las Comunicaciones o las Resoluciones que trataba de expresar el concejal Garciarena, tienen que hoy convertirse en una realidad y que se vayan los compañeros de los barrios que están cooperativizados, no solamente con un aliento de solidaridad, sino también con cosas concretas y materiales. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Cano tiene el uso de la palabra.

Sr. Cano: Gracias señor Presidente, a los efectos de cerrar el círculo del control de estas conductas que evidentemente son delictivas y están reñidas con lo que nosotros queremos para todos nuestros vecinos y trabajadores, creo que una desgrabación de lo que está pasando aquí en el transcurso de la Banca 25 y las

posteriores intervenciones, habría que mandársela a la Secretaría de Economía y Hacienda. No olvidemos que si en la cooperativa hay dudas de si le renovaron o no los puestos de trabajo y hay alguna manera de controlarlo también, es a través de la Secretaría que de alguna manera le gira los fondos que el gobierno le manda al municipio. Acá habría que ver si esta cooperativa depende de lo que gasta la Secretaría de Desarrollo Social o el ENOSUR, pero evidentemente es otro elemento para ejercitar como para corregir esta conducta.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Sí señor Presidente, el concejal Garcarena plantea la posibilidad de generar un planteo más amplio, yo no tendría inconvenientes de la posibilidad de armar un texto nuevo y entonces ese texto sí incorporarlo al sobre tablas. Me parece a mí que rápidamente como es cooperativa social, están según convenio, dependiendo de Desarrollo Social, o sea que sí o sí, tiene que ser Gauna el que nos pueda dar las explicaciones y la información pertinente. Por otro lado, es verdad lo que dice Cano del tema de Hacienda porque es ella quien maneja los fondos para toda la compra de insumos y de montos a pagar ante la realización de diferentes tareas por parte de las cooperativas. Me parece que no vendría mal también interesarnos ante el fiscal sobre la situación para ver cómo han prosperado las denuncias presentadas en la Comisaría N° 12 y por otro lado, también una solidaridad de todo el Cuerpo con estas vecinas que realmente han sufrido estos hechos vandálicos por parte de estos grupos que llevan adelante este tipo de tareas sin miramientos para lograr seguir utilizando estos fondos de forma política y no como debía ser para la recuperación de la dignidad. Más allá de esta cuestión, decirle que estoy de acuerdo con la posibilidad de armar este texto e incorporar el mismo al sobre tablas.

Sr. Presidente: Concejal González tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Gracias Presidente, me parece que todo lo que viene dicho hasta acá la verdad que alcanza en solidaridad y en responsabilidad de una persona que claramente las vecinas han identificado y me parece que lo que no está suficientemente puesto de una manera visible son las responsabilidades políticas de esto. La verdad que esta cuestión que han mencionado sobre el Secretario Gauna, me parece que no es un tema menor. Yo tengo acá delante de mí, porque yo dudaba, para mí la responsabilidad del INAES como instituto de regulación de la Acción Cooperativa, en este caso es relativa, tengo delante de mí un Decreto del Intendente que está registrado bajo el número 1800 y que es del año pasado, del 18 de agosto de 2010, que dice: “Encomiéndase a la Secretaría de Desarrollo Social, la implementación del programa de inversión social PRIS, quien tendrá a su cargo la firma de los contratos, el contralor de las tareas y su pago, en lo que respecta a los siguientes proyectos de obra que están detallados en un anexo, suscripto al 5 de agosto de 2010”. La verdad que me parece que no es menor la responsabilidad política de permitir que estas cosas pasen, teniendo conocimiento de que estas cosas pasan y siendo funcionario con responsabilidad sobre esto decir “No tengo nada por hacer” o algo parecido a lo que plantearon ustedes. Por lo tanto me parece que inicialmente yo había pedido que vinieran a la Comisión de Calidad de Vida y citar a Gauna, pero evidentemente me parece que es ineludible la situación del Secretario Gauna, habrá que revisar la situación de gente del INAES porque entiendo que la responsabilidad está puesta acá por el Intendente en el Decreto sobre el Secretario. Así que yo no sé, están buscando ahora el convenio marco firmado con el gobierno nacional, posiblemente sea la dependencia encargada del gobierno nacional en lo que tiene que ver con el municipio es, Obras Sanitarias, Vialidad, ENOSUR, con distintos tipos de obras y partidas y convenios con cooperativas, pero claramente en este caso siendo mencionado es el Secretario Gauna y me parece que hay un nivel de responsabilidad política que no es menor en estas cosas porque cuando uno se sienta en el lugar de un funcionario público no solo es para las cosas más sencillas, sino también para poner límites a las cosas más complicadas. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene el uso de la palabra.

Sra. Beresiarte: Sí señor Presidente, simplemente para hacer una aclaración que es de forma. Las cooperativas se inscriben en el INAES y la matrícula depende del mismo, por lo tanto hay más allá de las cuestiones de funcionamiento, una relación de responsabilidad directa del INAES sobre la cooperativa y si hay que tomar una resolución de fondo, conviene que esté el mismo. Además de que busquemos otras dependencias municipales que también obviamente que tienen que estar porque tienen resolución en la asignación de cupo, yo creo que además de esto y de todo lo que se ha dicho y resaltando la valentía de quienes hoy se presentaron acá a hacer público lo que les pasó, yo creo que de fondo nosotros lo que tenemos que garantizar son los cupos de las personas que se quedaron afuera discriminadas políticamente, es así de claro. El objetivo de la reunión del lunes, por supuesto que es denunciar a esta persona que inescrupulosamente usa una agrupación que no tiene nada que ver con sus prácticas para hacer lo que hizo y garantizar el cupo de estas personas porque no hay argumento que impida y que haga que un instrumento público, un programa del Estado que es para dar trabajo, terminen

discriminando. Así que yo creo que el INAES tiene que estar y que el objetivo es que recuperen los cupos que les fueron injustamente sacados.

Sr. Presidente: Concejal Laserna tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Gracias señor Presidente, justamente para decir lo mismo que ha dicho recién la concejal Beresiarte. La mejor manera de fomentar esta herramienta de trabajo que es el cooperativismo, es que se ponga en conocimiento en este caso al organismo legal de control del funcionamiento de las cooperativas que es el INAES, independientemente de cualquier otro funcionario o dependencia municipal o de cualquier jurisdicción que se quiera citar. La manera más eficiente a nuestro criterio para fortalecer esta herramienta que es el cooperativismo es que no quede de ninguna manera al margen el INAES porque es el organismo nacional que regula la relación inclusive que tienen entre los socios de la cooperativa y entre los socios y los representantes legales de la misma.

Sr. Presidente: Concejal Garcarena tiene el uso de la palabra.

Sr. Garcarena: Gracias señor Presidente, dejando clara la voluntad política del Cuerpo en el mismo sentido, lo que voy a proponer es que en la Comisión de Labor Deliberativa redactemos las Comunicaciones y los informes que queremos hacer y dirigirlos a donde los tengamos que dirigir, a los efectos de no estirar este debate que ya ha expresado una inequívoca voluntad política de repudiar el hecho y de investigarlos hasta las últimas consecuencias. Por lo tanto voy a pedir que se gire a la Comisión de Labor Deliberativa y así hagamos las redacciones que tengamos que hacer. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Aiello tiene el uso de la palabra.

Sr. Aiello: Para cerrar las exposiciones y ratificar lo dicho y las responsabilidades y no perder de vista el tema del INAES porque el municipio lo que tiene que garantizar es que se hagan los trabajos, la certificación de las obras, del avance, para que cobren los sueldos los que cumplen las funciones dentro de las cooperativas, pero lo que pasa dentro de las mismas no es incumbencia del municipio, eso hay que dejarlo bien en claro porque tienen soberanía y autonomía para tomar decisiones que la toman entre ellos mismos y si acá estamos ante la evidencia como ya se ha dicho, de alguien que obra mal, pero nosotros no podemos desde el Concejo Deliberante ni desde la Secretaría de Desarrollo Social, entrometernos en estas cuestiones.

Sr. Presidente: Señora Marta Vidal, le agradecemos nuevamente a usted y a la compañera que también hizo uso de la palabra, su presencia en el uso de la Banca Abierta. Y como bien pidió el concejal Garcarena, en la Comisión de Labor Deliberativa vamos a armar un texto en el cual también estén incluidas para darle formalidad, todos los envíos de esta desgrabación a los lugares que fueron sugeridos por los distintos concejales.

-Es la hora 13:31